I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades, Investigación y Mar Menor

4885 Anuncio por el que se somete a información pública el Pliego de Condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Colada de Quitapellejos o la Concepción" clasificada entre las del término municipal de Cartagena, para L.A.S.T. 220 kV para interconexión entre "SE Fausita 220 kV" y "SET Proyecto C-50", solicitada por Cartagena Hydrogen Network, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Colada de Quitapellejos o la Concepción" clasificada entre las del término municipal de Cartagena, con destino para L.A.S.T. 220 Kv para interconexión entre "SE FAUSITA 220 kV" y "SET PROYECTO C-50", en una superficie de 125,21 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Cartagena Hydrogen Network, S.L., con C.I.F.: B-10851038 con referencia VPOCU20250071. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en las direcciones web:

https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion

https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica

Murcia, a 24 de septiembre de 2026.—La Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática, M.ª Inmaculada Torres Cano.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474